



ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ACTA N° 3

Tratado 47

Exp: 3/8907/19

Montevideo,

17 FEB. 2020

ASUNTO: Unidad de Gestión de Educación en Contextos de Encierro solicita rectificar el Tratado N° 14 Acta N° 45 del CES de fecha 21/10/2019, atento a lo informado por la Coordinadora de la Unidad mencionada.

TRATADO: En Sesión del día de la fecha; **EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DISPUSO:**

Tomar conocimiento y rectificar el Tratado N° 14 Acta N° 45 del CES de fecha 21/10/2019, estableciendo que el Liceo Referente de Educación en Contextos de Encierro del departamento de San José - Juan Soler, será para el presente año lectivo el Liceo N° 1 de San José, atento a lo informado por la Coordinadora de la Unidad de Gestión de Educación en Contextos de Encierro a fs. 10.

Publíquese en página web institucional. Comuníquese a la Dirección de Gestión y Soporte a la Enseñanza, a la Dirección de Desarrollo y Gestión Informática, a Departamento Docente, a Inspecciones Coordinadoras Regionales y por su intermedio a las Inspecciones de Institutos y Liceos, al Inspector Coordinador de Asignaturas, a la Unidad de Gestión de Educación en Contextos de Encierro y por su intermedio, a los Liceos Referentes.

Oportunamente, archívese.

POR EL CONSEJO



Insp. Marfa Reyna Torres
Secretaría General del CES